

DE LA CECA A LA MECA

Las diferentes velocidades en las relaciones UE-Magreb.

El caso de Marruecos.

Clara Balaguer Soriano
Enero 2019

Patricia García-Duran Huet

Trabajo de Fin de Máster

Máster Oficial en Internacionalización:
aspectos económicos, empresariales y jurídico-políticos



Facultat
d'Economia
i Empresa
Universitat de Barcelona



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
Capítulo 1. De La CECA a la Unión Europea	6
1.1. De Roma a la CECA	
1.2. De la CECA a la UE	
1.3. Las relaciones de la UE con terceros	
1.4. Conclusión	
Capítulo 2. De La Meca al Magreb	19
2.1. Características políticas, sociales y económicas	
2.2. Relaciones comerciales	
2.3. Conclusión	
Capítulo 3. Las relaciones UE-Magreb	26
3.1. De la cooperación a la asociación	
3.2. La Unión por el Mediterráneo	
3.3. Estatutos Avanzados	
3.4. Conclusión	
Capítulo 4. Conclusiones	34
BIBLIOGRAFÍA	37

ABSTRACT

Dice un viejo proverbio que la distancia es el olvido. Quizás por ese motivo, lo cercano – geográfica y culturalmente – lo sentimos más nuestro. Dejándonos de filosofías, podemos extrapolar este sentimiento a las relaciones entre naciones. De hecho, a las relaciones del ente supranacional que tocamos más de cerca: la Unión Europea. Los lazos históricos innegables que algunos países de la UE mantienen con los países del Magreb han sido el trampolín hacia unos acuerdos comerciales que comenzaron casi al tiempo que naciese la UE y que, en general, han ido in crescendo, aunque de forma asimétrica. Actualmente, Marruecos mantiene más acuerdos comerciales con la UE que sus vecinos magrebíes. En esta tesis se pone de expuesto la diferencia en los acuerdos con Marruecos no se ha dado por un favorecimiento de la UE hacia este país, en detrimento de los demás. Lo que ha ocurrido es que Marruecos ha dado un paso enfrente, ha renovado su sistema, y ha abierto la puerta a nuevos retos.

PALABRAS CLAVE

Acuerdos comerciales, Unión Europea, Magreb, Política Europea de Vecindad, Estatuto Avanzado, Marruecos, Unión por el Mediterráneo.

INTRODUCCIÓN.

Desde sus inicios, la Unión Europea (UE) ha hecho innumerables esfuerzos por establecer relaciones con sus vecinos, creando lazos asentados en el comercio que con el tiempo pudiesen fomentar mayor diálogo político y cooperación. Algunos de estos esfuerzos se han materializado a través del establecimiento de instituciones específicas. Es el caso de las relaciones de la UE con los países árabes – incluyendo los del Magreb – que, desde 2008, se enmarcan en la llamada Unión por el Mediterráneo (UpM).

La UpM pretendía fomentar la cooperación entre la UE y los países del Magreb desde dos perspectivas: por un lado, el diálogo intergubernamental y la apertura política; por otro, la ayuda al desarrollo económico y a la cooperación sociocultural. No obstante, este fomento de la cooperación con los países del Magreb ha tenido diferentes resultados. Mientras que con la mayoría de estos países no se ha conseguido lo esperado, sobresale un caso de éxito al menos en términos comerciales o de desarrollo económico: Marruecos.

En el siguiente análisis trataremos de entender qué es lo que explica el éxito de las relaciones de la UE con Marruecos que no se ha podido dar con los demás países del Magreb. En los últimos años, los marroquíes han renovado su país, se han modernizado y se han abierto al mundo, mientras que el resto de países magrebíes mantienen unas políticas más tradicionales y con menor propensión al cambio. Es probable, pues, que no estemos ante un caso de discriminación de la UE a favor de Marruecos, sino que haya sido este país el que, por propia voluntad, se ha acercado a la Unión. Para testar esta hipótesis el trabajo compara los acuerdos firmados entre la UE y los países magrebíes, para determinar si ha habido un trato diferencial.

El trabajo se estructura en cuatro capítulos. En el primero, hacemos un repaso de la historia de la Unión Europea, deteniéndonos en aquellos hechos relevantes para su creación. En el segundo, hablamos de las características de los países que componen en Magreb y de sus diferencias, así como de las relaciones comerciales que mantienen con el exterior. En el tercer capítulo, comparamos la evolución de las relaciones comerciales entre la UE y los diferentes países del Magreb. Concluimos este trabajo de investigación en el capítulo cuatro.

Capítulo 1. De la CECA a la Unión Europea.

El capítulo que sigue a estas líneas describe la evolución de la construcción europea desde sus inicios, el Imperio Romano, hasta la actualidad. Con el objetivo de entender los motivos y los sucesos de la historia que llevaron a los actuales países miembros de la UE a unirse, el texto se estructura en tres apartados. El primero, de Roma a la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA), explica los sucesos que acontecieron en la Europa de los siglos IV a XX aproximadamente, que influyeron en gran medida en la creación en 1951 de la CECA y la posterior UE en 1992, que es el lapso de tiempo desarrollado en el segundo apartado. En tercer y último lugar, se muestran las relaciones actuales de la UE con los países del Norte de África – el Magreb -, de los que es el mayor socio comercial.

1.1. De Roma a la CECA.

La historia de la UE es convulsa y sorprendentemente antigua. Estaríamos cometiendo un grave error si estableciésemos los principios de la Unión en el Tratado Fundacional de la misma, pues la UE no es sino la consecuencia del incremento y la mejora de los lazos – comerciales y, eventualmente, políticos – entre los países que hoy la conforman, y de las relaciones que éstos, individualmente y en conjunto, mantienen con el exterior.

El imperio romano, aunque lejos de crear una unidad política o económica entre los territorios a los que se extendía, forjó para los mismos un denominador común, la cultura, fruto de la mezcla del Derecho romano y el latín como lengua franca y, en el ocaso del Imperio, también la religión cristiana. Este cóctel de bases místicas y mundanas ha perpetuado hasta el día de hoy, pues, pese a haber sufrido cambios y desgastes, éstas siguen siendo las propiedades más singulares de los países europeos.



Erasmus de Róterdam

En los siglos siguientes, mientras algunos reyes y religiosos seguían persiguiendo el sueño de volver a ser Imperio, algunas voces revolucionarias invitaban a la conciliación entre reinos europeos. Dos casos destacables son el de Erasmo de

Róterdam¹ (Países Bajos) quien, en su *Querela Pacis*, propuso ideas innovadoras como el arbitraje para la solución de conflictos, el reconocimiento mutuo de los pueblos y la limitación de las fronteras, y el del español Luis Vives, quien pedía un concilio universal para poner fin a las guerras. La crónica de estos dos transgresores nos sirve de ejemplo para constatar que, ya en el siglo XVI, algunos eran capaces de ver que había más cosas en que unían a los europeos de las que nos separaban.

No obstante, sus súplicas quedaron en *stand by* y, ni ellos, ni los europeos que vivieron en los cuatro siglos siguientes pudieron ver sus deseos cumplidos. Europa empezó el siglo XX en su estado natural, saliendo de una guerra para meterse en otra. La Primera Guerra Mundial supuso ir más allá en los conflictos que hasta el momento habían golpeado a Europa² (Florentín, 2013), dividiendo el mapa en pequeños estados, incubando nuevos odios – resucitando otros – y dando paso a extremos y extremismos que, unos años más tarde, darían el poder a Adolf Hitler, Benito Mussolini y Francisco Franco. La Primera y la Segunda Guerra Mundial guardan en común una pieza clave en toda la trama: los Estados Unidos de América. A principios de siglo, los estadounidenses eran a la vez el Rey y la Reina del Baile, y con una jugada maestra supieron transportar al mundo no sólo su cultura del swing, sino su idea de unidad. Esta unidad fue la base del pensamiento de muchos intelectuales de la época³ (Bustamante, 2015), liderados por el austríaco Richard Coudenhove-Kalergi – creador de la Unión Paneuropea en 1926 – que, bajo la idea de unos *Estados Unidos de Europa*⁴, pretendía crear una asamblea popular y una elegida por cada uno de los estados, al estilo de la actual UE. Cabe decir que la Paneuropa tenía unos marcados objetivos de convivencia y paz entre los europeos, con mención especial a la libertad de culto y a los derechos humanos. Estos movimientos europeístas se pausaron durante los años de la Segunda Guerra Mundial y se retomaron después, con más fuerza, y asentando los cimientos de lo que sería la CECA y luego la Comunidad Económica Europea (CEE).

¹ De Erasmo de Róterdam proviene la palabra Erasmus, el programa de la UE de intercambio de estudiantes universitarios. Erasmo de Róterdam también es, desde 1913, una universidad pública de la misma ciudad.

² El uso de la tecnología y la ciencia fueron claves en el desarrollo de la guerra, respecto a las anteriores.

³ Freud, Alfred Weber, Keynes, Einstein, Unamuno y Ortega y Gasset, entre otros.

⁴ El término fue utilizado por primera vez y en numerosas ocasiones por Víctor Hugo.

Los años 40 fueron clave en la historia y en el tema que nos ocupa. Un año y cuatro meses después de la capitulación alemana, el entonces primer ministro de Reino Unido, Winston Churchill, reabrió de forma pública en la Universidad de Zúrich la idea de crear un Consejo de Europa arrojada por Coudenhove. Para ello, era necesario que los dos países históricamente enemigos, Francia y Alemania, cesaran el tira y afloja y estuvieran dispuestos a convivir en paz. El mismo año, representantes de los países enfrentados se reunieron y coincidieron en la necesidad de crear un ente supranacional capaz de reconstruir el continente devastado por la guerra y unir fuerzas. De alguna manera, la depresión social y política, y la necesidad de recuperar la moralidad, habían ayudado al concilio. Los países que participaron más activamente en la Gran Guerra, que fueron a la vez los más devastados, fueron los que se mostraron más interesados en este proceso.

Partiendo pues, de un objetivo común, el proceso de unidad política se aceleró durante el lustro siguiente: en 1947 se aprobó el Plan Marshall – para el que se creó un año más tarde una organización que lo administrase, la Organización Europea para la Cooperación Económica, OEEC. Once días más tarde, ya en 1948, entró en vigor la unión aduanera Benelux (entre Bélgica, Holanda y Luxemburgo), que formó, junto a los demás miembros de la OEEC (Gran Bretaña, Alemania y Francia) una organización de defensa militar llamada Unión Europea Occidental (UEO)⁵.

Dado un contexto de posguerra, de miedos y penurias, no es de extrañar que los primeros pasos en la Unión se dieran a través de la defensa militar y el fomento del comercio. Otro paso importante que se dio en el año 1948 fue la creación del Movimiento Europeo, surgido en el Congreso de Europa en el que, reunidos en La Haya, 800 delegados representantes de 18 países propusieron la *“constitución de una Asamblea Europea deliberante y un Consejo Extraordinario de Europa para la integración política y económica de los países europeos”*, y recomendaban *“la adopción de una Carta de los Derechos Humanos y la creación de un Tribunal de Justicia para su protección”*. Pese a celebrarse en una ciudad holandesa, el discurso inaugural lo dio Churchill, y fue en la línea de lo dispuesto en la Universidad de Zúrich. Esta vez, no obstante, la creación de un ente supranacional cogió más fuerza y forma, y se empezó a hablar de cesión de competencias. Los acuerdos se materializaron un año más tarde en Londres, firmándose los Estatutos del Consejo de Europa. Éstos, en

⁵ Ésta sería absorbida por la OTAN al año siguiente, pues agrupaba a todos los aliados de Estados Unidos en la lucha contra el comunismo de la URSS.

línea con el Congreso de Europa, pretendían “realizar una unión más estrecha entre sus miembros para salvaguardar y promover los ideales y los principios que constituyen su patrimonio común y favorecer su progreso económico y social” (art. 1a).

Para entonces, ya se había creado la Autoridad Internacional del Ruhr⁶ para el control de la actividad carbonera y siderúrgica, y para el reparto de la producción entre el consumo alemán y la exportación a los países europeos. Este hecho serviría a Robert Schumann⁷ para proponer, en mayo de 1950, la creación de una organización para el control de la producción franco alemana del carbón y el acero, con una Alta Autoridad común como organismo supranacional, y abierta a otros países europeos.

Francia, la República Federal Alemana, Italia y el Benelux suscribieron la Declaración de Schumann meses después, pero recibieron la negativa de Gran Bretaña, que se negaba a delegar algunas de sus competencias a un poder supranacional. No es un hecho alejado en la historia que los británicos rechacen la cesión de competencias, pues ha acompañado siempre al discurso más conservador – cogiendo fuerza en la década de los 80 con Margaret Thatcher⁸ – y fue uno de los razonamientos a favor del *Brexit*.

1.2. De la CECA a la UE.

Las negociaciones, presididas por el francés Jean Monnet, sobre la creación de la Comunidad del Carbón y el Acero, empezaron inmediatamente después de la suscripción de los seis países mencionados anteriormente, y concluyeron en el Tratado de París de 1951 que instituyó la CECA, y le concedió una Alta Autoridad con poder de decisión, un Consejo de Ministros, una Asamblea y un Tribunal de Justicia. El tratado originó un mercado común para estos dos sectores por lo que se suprimieron los derechos de aduanas, las restricciones a la libre circulación, las medidas discriminatorias y las ayudas y subvenciones a los Estados miembros en el ámbito del carbón y del acero.

⁶ Acordado entre Francia, Reino Unido, Países Bajos, Luxemburgo y Estados Unidos. Alemania estaba presente en el Consejo de Autoridad.

⁷ Schumann era entonces Ministro de Asuntos Exteriores de Francia. Se le considera uno de los padres de la Unión Europea. En su Declaración, se inspira en los trabajos preparatorios de otro de los padres fundadores, Jean Monnet. (Bustamante, 2015)

⁸ Margaret Thatcher fue Primera Ministra de Reino Unido de 1979 a 1990.

La liberalización del comercio de estos dos sectores entre los Seis llevó a sus representantes a plantearse avanzar en el proceso de eliminación de restricciones para otros productos. Tras años de duras negociaciones, el Tratado de Roma celebrado en Bruselas en 1956 dio a luz el Tratado de la CEE y el Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom). La primera tenía como objetivo unir a los pueblos europeos en un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras que iría construyéndose a través del progresivo acercamiento de sus políticas económicas (*artículo 2 Tratado Constitutivo CEE; principios*), y consagraba la estructura institucional cuatripartita de la CECA. La segunda pretendía facilitar la creación de una industria nuclear en el territorio europeo, así como establecer unas normas para su comercio entre los estados miembros. Estos siguen siendo los objetivos, a día de hoy, del Euratom.

Gran Bretaña respondió a la CEE con la creación, en 1960, de la EFTA (European Free Trade Area), a la que se sumaron Suiza, Portugal, Noruega, Suecia, Dinamarca y Austria, y que pretendía absorber a los integrantes de la CEE. Sin embargo, Londres pidió la entrada en la CEE al año siguiente, con duras exigencias que comprometían el cumplimiento de algunas regulaciones básicas de la Comunidad, como las agroalimentarias. No creía Gran Bretaña que con la Iglesia iba a topar, pues de poco sirvió que pidiese la entrada porque se encontró con el veto – reiterado seis años más tarde – del presidente francés Charles De Gaulle, que tenía su propia visión de la construcción europea, muy alejada de Washington y de los “*Estados Unidos de Europa*” que imaginaba Coudenhove, pues primaba la supremacía del Estado, y no quería que los lazos que Reino Unido mantenía con el *imperio* estadounidense mancharan la fórmula europea de hacer las cosas (Florentín, 2013; Morata, 2005). Mientras tanto, los acuerdos de la CEE con terceros empezaban a acelerarse; uno de los primeros tratados que firmó la CEE como grupo fue un acuerdo de asociación comercial con Marruecos y Túnez (1969), con el objetivo a largo plazo de que pasasen a formar parte del Mercado Común que habían formado los Seis. El comercio que derivó de este acuerdo fue clave en términos económicos, especialmente para Marruecos y Túnez.

En los años 70, Alemania se había repuesto de su depresión y avanzaba gracias al impulso de la industria. Temiendo que la mejoría se desbordase y Alemania *volviese a hacer de las suyas*, el sucesor de De Gaulle, George Pompidou, dio su brazo a torcer y levantó el veto a la entrada de Gran Bretaña a la CEE, y en 1973 pasó a formar parte de la Comunidad, junto con Dinamarca e Irlanda (Florentín, 2013; Morata, 2005).

Esta primera etapa de la construcción europea, caracterizada por la hiperactividad, se estanca en los años 70 debido a crisis económicas (oleadas en 1971 y 1973) que dispararon el paro y la inflación, creando tensiones dentro y fuera de la Comunidad. La CEE se encontraba en horas bajas, truncado su avance por la falta de consenso en políticas comunitarias e internacionales, de unidad económica y de claridad en el reparto de roles de los organismos en la toma de decisiones. Los Estados miembros introdujeron medidas neo-proteccionistas (basadas en diferencias normativas en vez de en aranceles) que amenazaban con fracturar el mercado común. A pesar de su ampliación a Grecia en enero de 1981, se decía que la CEE sufría de “euro-esclerosis”. Quedó expuesta, así, la necesidad de crear una Unión más fuerte que avanzase en la creación de políticas comunes para todos sus miembros, más allá del comercio. Esto solo se consigue en 1987 cuando entra en vigor el Acta Única Europea que reformaría el Tratado de Roma, y que daría paso al establecimiento del Mercado Único Europeo en enero de 1993. Este mercado, definido como un espacio en el que las personas, las mercancías, los servicios y el dinero pueden circular libremente, supuso la ampliación del Mercado Común ya establecido en 1970 mediante la supresión de barreras físicas y técnicas (y también fiscales, en la definición original del término, aunque no se ha completado en el caso europeo). En la figura 1 se representan las diferentes fases de integración económica regional por las que ha pasado la UE.

Figura 1. Proceso de integración económica



Fuente: elaboración propia

La creación del Mercado Único coincide en fecha con la adhesión de España y Portugal a la CEE, pues sus gobiernos dictatoriales habían acabado años atrás y se posicionaban como democracias, conditio sine qua non se aceptaba la entrada a la

Comunidad. En un contexto de crecimiento económico y de reunificación de Alemania, se acuerda en esos años la creación de un espacio monetario que fuese eliminando, gradualmente, las especificidades de cada nación relativas a su sistema monetario, incluidas las monedas. Margaret Thatcher se negó en rotundo a eliminar la libra esterlina, mostrando, una vez más, que las relaciones de Reino Unido con la Comunidad Europea han sido y serán tormentosas *et in sæcula sæculorum*⁹.

También en esos años se logra avanzar en el ámbito de la integración no-económica. Sobre la base de pequeños pasos que se habían ido dando en el ámbito de la cooperación en asuntos de interior, justicia, política exterior y defensa, desde el Acta Única Europea de 1986, pero sobre todo con el Tratado de Maastricht de 1992, se transfieren competencias a las instituciones comunitarias en todos estos ámbitos. Ello quedó simbolizado en el cambio de nombre de la construcción europea: de CEE a UE. El Tratado de Maastricht es el Tratado de la UE¹⁰ (TUE). Desde una perspectiva meramente descriptiva, el término *Unión* infunde más relación, más compromiso, que era, precisamente, lo que se pretendía con esta nueva etapa que se estrenó con la adhesión de Austria, Finlandia y Suecia (1995).

La caída del Muro de Berlín en 1989 y la dimisión del presidente ruso Mijail Gorbachov en 1991 dejaron a los estados colindantes por el Este, históricamente con el alma dividida entre Occidente y el comunismo, desamparados y huérfanos ante la nueva era. Algunos de ellos empezaron a llamar a la puerta de la CEE, pero se la encontraron blindada por la dicotomía entre los ansiosos por ampliar su mercado – como Gran Bretaña o Alemania – y los temerosos de que esas nuevas economías, débiles, pudiesen alterar los fondos que recibían de la Comunidad – especialmente los del Sur, pero también Francia, quien, acostumbrada a ser el *enfant terrible* de Europa, iba a ver su protagonismo usurpado por la renovada, reunida y de nuevo empoderada Alemania.

Se llevaron a cabo otras muchas reformas en el seno de la organización para tratar de hacer converger las economías más deprimidas del Este, que finalmente se unirían en 2004 (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa) y 2007 (Bulgaria y Rumanía). Son muchos los gajes que se asocian a la expansión al Este; si bien es cierto que ayudó a ampliar el

⁹ Locución latina que equivale a “por los siglos de los siglos”.

¹⁰ Tratado de Maastricht, por celebrarse en dicha localidad holandesa.

Mercado Interior y de algún modo, abrir la puerta a Rusia, algunos estados se han mostrado, desde entonces y en todo momento, reticentes a la entrada de nuevos países que no se encuentran, por decirlo de algún modo, en el núcleo duro del continente europeo. Este hecho puso en entredicho el patrón de la UE para decidir quién sí y quién no es merecedor de formar parte, y en ese embrollo se encuentra actualmente debido a la insistente Turquía.

Actualmente, la Unión Europea está formada por 28 estados:

- Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos (desde 1958)
- Dinamarca, Irlanda y Reino Unido¹¹ (desde 1973)
- Grecia (desde 1981)
- España y Portugal (desde 1986)
- Austria, Finlandia y Suecia (desde 1995)
- Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa (desde 2004)
- Bulgaria y Rumanía (desde 2007)
- Croacia (desde 2013)

Según el Tratado de la Unión Europea, puede solicitar la adhesión cualquier Estado europeo que respete los valores democráticos de la UE y se comprometa a defenderlos.

A esto hay que añadir una serie de criterios más específicos (Unión Europea):

- Políticos: tener instituciones estables que garanticen la democracia, el estado de Derecho y los derechos humanos
- Económicos: tener una economía de mercado en funcionamiento y la capacidad de afrontar la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión
- Jurídicos: aceptar las normas y prácticas establecidas de la UE y, en particular, los grandes objetivos de unión política, económica y monetaria.

Por otro lado, podemos dividir a los estados candidatos a formar parte de la UE en dos: candidatos actuales y potenciales. Los actuales son aquellos que cumplen – en principio – las bases para ser elegibles, y con los que se están manteniendo negociaciones (son Albania, Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía). Los

¹¹ Por el momento, Reino Unido sigue siendo miembro de pleno derecho de la Unión Europea, con todos los derechos y obligaciones correspondientes (Unión Europea)

potenciales aquellos a los que se les ha prometido que, una vez cumplidos los requisitos de entrada, se procederá a negociarla (es el caso de Kosovo y Bosnia y Herzegovina).

Como podemos ver, la UE no está cerrada a nuevos miembros, aunque pide unos requisitos que no todos los países, por sus características, pueden cumplir. Por eso es importante que, con estos que no pueden ser elegibles, mantenga al menos una buena relación política y comercial. Esto se consigue a través del diálogo y los acuerdos.

1.3. Las relaciones de la UE con terceros.

Convenido por los países fundadores y aceptado por todos los adheridos a posteriori, la UE actúa como un único ente en sus relaciones comerciales con terceros. Con el Mercado Común se estableció un arancel exterior común, por el que todos los países miembros, sin perjuicio de su proximidad con otro extracomunitario, imponen para el resto un mismo tipo. Las competencias en política comercial de la UE se han ido ampliando a medida que se ampliaba la definición de comercio: de comercio sólo de bienes pasamos también a comercio de servicios, de negociar aranceles se pasa a negociar regulaciones y temas como la inversión de forma conjunta. Los acuerdos de la ahora UE con terceros son por tanto cada vez más ambiciosos y complejos. No obstante, el apunte de la proximidad no es trivial; como es de esperar, los estados miembros colindantes con otros que no lo son guardan cierta semejanza en su cultura que les empuja a intercambiar bienes y servicios con más frecuencia y en más cantidad que con otros con los que comparten su Mercado. En este sentido, las ampliaciones hacia el Sur y hacia el Este han ayudado no solo a ampliar el Mercado Interior per se, sino a otear el horizonte hacia más pastos verdes.

Con la entrada de los países del Este, el comercio entre la UE y Rusia creció hasta situarse actualmente como cuarto socio comercial en cuanto a exportaciones (Comisión Europea, 2017), y tercero en importaciones – de las cuales, el gas ocupa la primera posición, con un valor de 106,204 millones de euros en 2017. Las relaciones con Rusia han sufrido deterioro en los últimos tiempos debido a conflictos bélicos o políticos, pero es innegable que gran parte de los países de la Unión siguen necesitando energía rusa, y que, por ende, la distensión se intenta disipar mediante el diálogo entre representantes políticos.

Por otro lado, la expansión de los acuerdos comerciales europeos ha ido siempre más en línea con los vecinos del Sur. Lo que ya fuese acordado por la recién nacida CEE en 1969 con Túnez y Marruecos, se ha ido desarrollando en las últimas décadas. Tanto que, actualmente, y como veremos en el siguiente capítulo, la UE en bloque se sitúa como el primer socio comercial para muchos de los países magrebíes. Tal y como se puede observar en la Tabla 1, pese a que la UE mantiene más relaciones comerciales con otros países – como China o Estados Unidos – el Magreb ha sido – desde que se forjaron las primeras relaciones – y sigue siendo un socio importante para el conjunto europeo.

Tabla 1. Principales socios comerciales de la UE

POSICIÓN	SOCIO COMERCIAL	VALOR	%
	TOTAL	3,737,688	100
1	EEUU	632,021	16,9
2	China	573,023	15,3
3	Suiza	261,22	7
4	Rusia	231,28	6,2
5	Turquía	154,251	4,1
6	Japón	129,373	3,5
7	Noruega	128,135	3,4
8	Corea del Sur	99,822	2,7
9	India	85,907	2,3
10	Canadá	69,182	1,9
22	Marruecos	37,508	1
23	Argelia	37,411	1
34	Túnez	20,555	0,5
40	Libia	15,249	0,4
104	Mauritania	1,316	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea

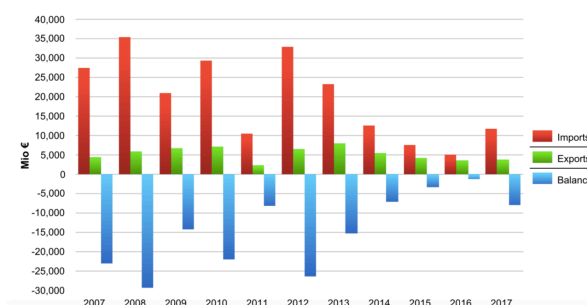
Teniendo en cuenta que los países en las posiciones 6 a 10 de sus principales socios comerciales, pese a ser países con economías muy desarrolladas y con las que mantiene relaciones políticas consistentes, no llegan individualmente a representar ni un 4% del valor total del comercio de la UE, el hecho de que Marruecos, Argelia y Túnez sumen un 2,5% total, no debe pasarse por alto. Este valor ha ido en aumento a lo largo de los años, como detallaremos más adelante en el capítulo tercero. En aumento, reitero, pero no de manera armonizada. Como cabe esperar, los países miembros de la UE más cercanos al Magreb – geográfica y culturalmente – están

posicionados mucho más arriba que el resto de miembros. Seguramente por eso, desde 1990 existe el llamado “Diálogo 5+5”, un grupo de carácter informal que pretende crear una mayor integración entre la cuenca del Mediterráneo. Sus miembros son cinco europeos (España, Portugal, Francia, Italia y Malta) y los cinco magrebíes. Los cinco primeros suponen para el Magreb el mayor flujo de bienes y servicios con la UE.

A pesar de ello, los acuerdos entre la UE y el Magreb han servido a los países europeos más alejados geográficamente del Sur como vía para comerciar con nuevos socios, como detallaremos más adelante.

Como podemos ver en las gráficas¹² que siguen a estas líneas, existen diferencias abismales en el comercio con cada uno de los países del Magreb. Las peores proyecciones las tiene Libia, que en el último año ha incrementado tímidamente sus importaciones – y especialmente sus exportaciones a la UE –. En Argelia vemos una situación de estancamiento del intercambio comercial, que se ha notado especialmente en las importaciones de bienes argelinos. En el caso totalmente opuesto nos encontramos con Marruecos y Túnez. Con ambos países se ha incrementado positivamente el comercio, tanto en importaciones como en exportaciones – aunque éstas especialmente -. No obstante, la tendencia en Marruecos sigue destacando muy por encima de la de sus vecinos.

Gráfico 1: Evolución del comercio UE-Libia 2007-2017



¹² No existen datos en Comtrade para Mauritania

Gráfico 2: Evolución del comercio UE-Marruecos 2007-2017

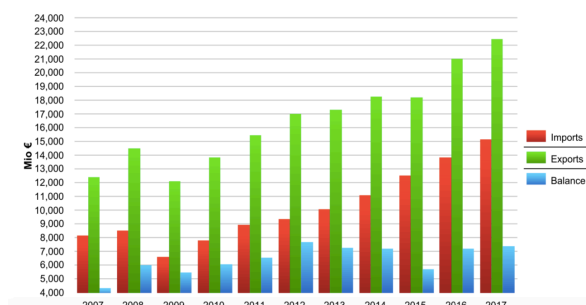


Gráfico 3: Evolución del comercio UE-Argelia 2007-2017

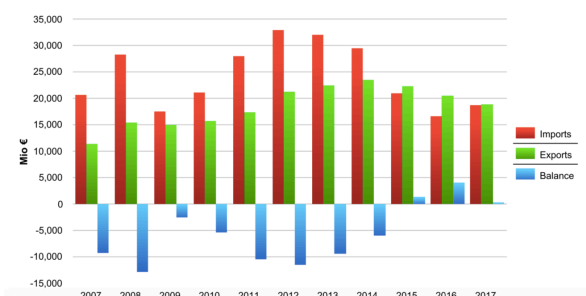
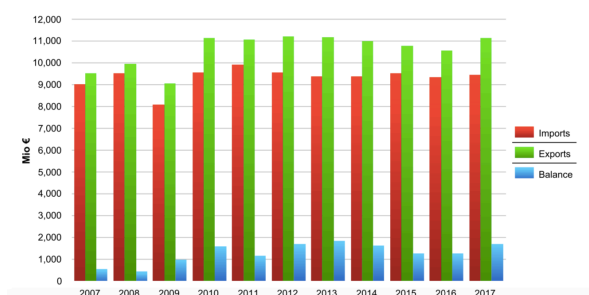


Gráfico 4: Evolución del comercio UE-Túnez 2007-2017



Fuente: Comtrade

1.4. Conclusión

La ahora UE es el resultado de un proceso de integración económica y política entre países tradicionalmente enemigos. La historia de la Unión es una historia de superación del conflicto permanente, de cómo a través del diálogo se puede avanzar, interna y externamente.

Aunque los países del Magreb no son los principales socios comerciales de la UE, sus relaciones han ido en aumento desde la creación de la CEE y algunos de sus primeros acuerdos, que fueron con Túnez y Marruecos. En los siguientes capítulos trataremos de detallar este acercamiento a través del punto de vista de los países magrebíes y de la evolución de los acuerdos con la UE.

Capítulo 2. De La Meca al Magreb.

El objetivo de este capítulo es presentar a los países que componen el Magreb tanto desde un punto de vista político-social, como económico y comercial. La zona del Magreb comprende los países del norte del continente africano: Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania, Túnez y el Sáhara Occidental. Este último está parcialmente ocupado por Marruecos y actualmente en proceso de descolonización, por lo que no constituye un país per se, sino un territorio, y no se incluye en este trabajo de forma individual. No obstante, esta denominación del Magreb es la más amplia. Otros académicos opinan que el Magreb está compuesto únicamente por Argelia, Marruecos y Túnez.

Ilustración 1: Mapa del Magreb



Fuente: Wikipedia

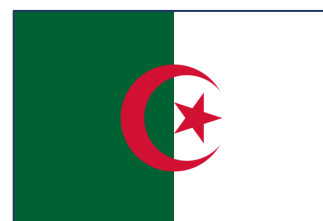
En el desarrollo de este texto nos hemos encontrado con limitaciones que no nos han permitido hacer un análisis más exhaustivo de las relaciones comerciales de los países magrebíes con la UE. Las mayores limitaciones han sido la falta de información (como es el caso de Mauritania) y la información de dudosa credibilidad (como es el caso de Libia¹³). Por estos motivos, y en aras de hacer un análisis fiable y veraz, los países que aparecerán como objeto de estudio desde ahora y hasta el final del trabajo son solo tres: Argelia, Marruecos y Túnez.

¹³ La información que he podido encontrar está sesgada, incompleta, o muestra datos incoherentes.

2.1. Características políticas, sociales y económicas.

Las diferencias más relevantes entre los países del Magreb las encontramos a nivel político, económico y social, no por separado, sino de manera conjunta. Esto es debido a que en la mayoría de estos países, Gobierno y Estado se identifican hasta el punto que las políticas que derivan de su mandato tienen efectos en todos los aspectos de la vida cotidiana, como la religión u otros condicionantes sociales. En esta sección trataremos de evidenciar las diferencias más relevantes, y para ello, utilizaremos índices políticos, sociales y económicos.

Argelia tiene un sistema político de tipo Presidencial, elegido por sufragio universal directo y que goza de grandes poderes (Oficina de Información Diplomática, julio 2018). Con la reforma constitucional que introdujo el presidente Abdelaziz Bouteflika (lanzada en 2011 y aprobada finalmente en 2016) se han hecho avances a nivel social –



Bandera de Argelia

– ampliación de los derechos de género, libertad de prensa, manifestación y culto, entre otros –, y se hace especial mención al mantenimiento de la paz y el rechazo a los extremismos. Todo ello, ayudado de previas reformas a nivel económico, han favorecido la mejora del país en términos de bienestar social. Se puede evidenciar con indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que analiza la salud, la educación y los ingresos, en una ratio de 0 a 1, siendo 0 un país poco desarrollado y 1 un país muy desarrollado. Argelia se sitúa en el puesto 85 del ranking mundial, con 0,754 puntos. Está relativamente bien posicionado – y muy por encima del IDH de sus vecinos – debido a los indicadores que componen dicho índice: la esperanza de vida – que se sitúa en 76,08 años –, la tasa de mortalidad – actualmente 4,77% - y la renta per cápita – por encima de los 3,600€ (Datosmacro, 2018). Pese a la crisis de los hidrocarburos que Argelia ha sufrido desde 2008, el PIB ha tenido pocas caídas y actualmente se sitúa incluso por encima de la situación pre-crisis. La renta per cápita se ha movido al compás del PIB, llevando a una equidad económica mayor que en los demás países del Magreb; con un índice GINI que ha ido decreciendo a pasos de gigante desde 40,2 (donde se encuentran la mayoría de países de renta media-baja y algunos de renta media-alta¹⁴ (OMS, 2003; Indexmundi, s.f.)) en 1988, a 27,6 en 2011 (último dato disponible).

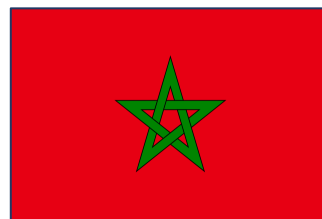
¹⁴ El Banco Mundial clasifica las economías en Países Menos Desarrollados (PMD), países de renta baja, países de renta media-baja y países de renta media-alta (OMS, 2003).

Túnez es una República Presidencialista y, aunque no se autodenomine Islámica, el islam es la religión del Estado. El país se ha volcado, durante los últimos años, en dos pilares centrales: la erradicación del terrorismo y la lucha contra el Daesh, y la protección de los derechos humanos. Su estructura económica muestra un país industrializado, con la mitad de su población dedicada a los servicios y la otra mitad repartida entre el sector primario y el secundario. Quizás sea la transformación de la estructura económica la causante de que, en los últimos veinte años, Túnez haya mejorado tanto en términos de desarrollo humano, pasando de ocupar el puesto 153 al 95 en el ranking mundial de IDH, mostrando un valor de 0,735 e *in crescendo*. Este índice lo componen una esperanza de vida de 75,73 años, una mortalidad del 6,34% y una renta per cápita de 3,090€ que, pese a que en dos décadas el PIB no ha dejado de crecer, ésta ha sufrido deterioro los últimos años, posiblemente debido al crecimiento de la población. (Datosmacro, 2018). Su índice de GINI ha ido decreciendo sin pausa desde 1995, pero aún se encuentra en 35,8.



Bandera de Túnez

Marruecos es el país más “occidentalizado” de los magrebíes en el sentido de transparencia estadística, estabilidad política y economía¹⁵. En el Reino de Marruecos, el Rey sigue gozando de muchos privilegios, pero su poder está limitado a las cuestiones religiosas desde la Reforma de la Constitución de 2011, en la que



Bandera de Marruecos

también se establecieron numerosos avances en materia de derechos y libertades fundamentales. En cuanto a su estructura económica, se asemeja a sus vecinos Túnez y Argelia, pero se diferencia bastante en su índice de GINI; al contrario de lo que ocurre en los otros dos países, en Marruecos la desigualdad no ha parado de crecer desde los años noventa, hasta situarse actualmente por encima del 40. También existen diferencias a nivel de desarrollo, puesto que el IDH de Marruecos es el más bajo de los tres: 0,667, ocupando el puesto 123 del ranking mundial. Entre los motivos, encontramos que la tasa de mortalidad es del 5,13%, la esperanza de vida es de 75,82 años y la renta per cápita, de 2,850€ (Banco Mundial, 2018). Es quizás esta última diferencia la que convierte a Marruecos en un país desigual. Mientras que el PIB no ha parado de crecer – a buen ritmo –, la renta per cápita ha variado mínimamente, con crecimientos casi inapreciables, de nuevo posiblemente debido al

¹⁵ Según los datos que he podido recopilar para este análisis.

crecimiento de la población (de 30.998.000 a 35.739.580 en diez años). De ello podemos desprender que la riqueza en Marruecos está en manos de unos pocos, lo que es causa y efecto de una desigualdad palpable que aumenta el valor del índice de GINI.

Tabla 1: Comparativa indicadores

	ARGELIA	TÚNEZ	MARRUECOS
Ranking IDH	85	95	123
GINI (0-100)	27,6	35,8	40
Renta per cápita (€)	3,600	3,090	2,850

Fuente: elaboración propia

Este breve análisis ha puesto en evidencia que Argelia, Marruecos y Túnez tienen más similitudes que diferencias. Además de ser países árabes de mayoría islámica, los tres están haciendo grandes cambios en la médula espinal de lo que constituye un estado: se están occidentalizando – en el sentido de asentar instituciones democráticas-. No obstante, siguen siendo países de renta media-baja¹⁶ y todavía se encuentran en la cola del ranking mundial de IDH.

A pesar de tener más similitudes que diferencias entre ellos, Argelia sale mejor parado en los indicadores que hemos analizado, y Marruecos el que peor, Túnez quedando en medio. Por otro lado, como veremos en el apartado siguiente, esto no parece haber condicionado las relaciones que los países han mantenido con el exterior, puesto que Marruecos ha sido el que más acuerdos ha llevado a cabo.

2.2. Relaciones comerciales

En este apartado trataremos de esclarecer las relaciones que los tres países objeto de estudio mantienen entre ellos y con el exterior en la actualidad, extendiéndolas más allá de los acuerdos comerciales y tratando de entender las relaciones políticas que han podido comprometer o fomentar que este comercio se llevase a cabo. Para ello, nos serviremos de los datos publicados por diferentes institutos e instituciones de estadística españolas y europeas. No obstante, cabe decir que existen ciertas limitaciones a nivel de información comercial: ha sido imposible encontrar la evolución

¹⁶ Según la clasificación del Banco Mundial

del comercio exterior de estos tres países (para un período de más de 3 años), pese a haber consultado múltiples fuentes tradicionales¹⁷.

Dada la imperante situación proteccionista argelina, las importaciones del país se han reducido un 2,7% anual, lo que se traduce en malas noticias para los principales proveedores del país que, tras China (14,5% de las importaciones) resultan ser todos europeos: Francia (9,8%), Italia (8,2%), España (7,8%) y Alemania (7,02%) (Oficina de Información Diplomática, julio 2018). El malestar entre los socios europeos y Argelia ha ido en aumento, y se multiplican las demandas judiciales interpuestas por los Miembros de la UE. La UE se encuentra, desde 2017, trabajando su diálogo político para tratar de eliminar estas medidas, ayudándose de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en ocasiones, pues estaríamos hablando de unas barreras al comercio contrarias a los principios de la Organización, en la que Argelia está en proceso de adhesión. No obstante, como sabemos, el proteccionismo es un arma de doble filo, y también las exportaciones de Argelia a la UE se han visto afectadas. Sus principales clientes, Italia (15%), España (11,9%) y Francia (11,02%) han jugado a la Ley del Talió, reduciendo su lista de la compra en un 3,8% conjunto en relación a 2017 (Banco Santander, 2017).

En el comercio de Túnez con la UE ocurre algo curioso. Mientras que el total de la UE como cliente asciende al 50% del total de las exportaciones tunecinas, como proveedor rebasa el 80%. La mejora de las relaciones de Túnez con el exterior, y muy especialmente con la UE, ha conllevado un incremento de aproximadamente el 16% tanto en importaciones como en exportaciones. Lo paradójico está en que la mejoría de sus exportaciones se ha notado menos entre sus socios comerciales tradicionales (Francia, Italia, Alemania y España, en este orden) que en el resto de los países de la UE, en los que la variación 2016/2017 alcanzó +28,6%. Éste es un ejemplo del acercamiento del Magreb a los países europeos más lejanos geográficamente.

Como decíamos al final del apartado anterior, algunas veces la situación de bienestar social de los ciudadanos no se corresponde con la económica. Lejos de decir nombre y apellidos, cada cual que entienda a qué países ricos pero desiguales nos referimos. No obstante, en una situación similar pero menos obvia, encontramos a Marruecos,

¹⁷ Las fuentes consultadas fueron: Banco Mundial, webs y bases de datos de la Unión Europea, web oficial de Argelia, de Marruecos y de Túnez, datasmacro.com y Ministerio de Exteriores de España, entre otros.

pues, pese a tener el IDH más bajo y el GINI más alto de los 3 países, es el que goza de mayor estabilidad comercial. Su mejoría económica en la última década, ayudada por el dinamismo en turismo, y transporte y telecomunicaciones, ha llamado la atención de empresas multinacionales, que ya tienen sede en el país magrebí. La dependencia de Marruecos en cuanto a energía y otras materias primas como el cereal y, en contraposición, su sobreproducción en fosfatos y derivados de fertilizantes – que lo sitúan como primer exportador mundial – conllevan, necesariamente, que el país juegue un papel clave en el comercio mundial, especialmente para la UE, del que sigue dependiendo en gran medida y quien se sitúa como primer socio comercial. El porcentaje de exportaciones destinadas a la UE son del 62,8%, 56,9% de importaciones. En ambos casos, España se sitúa en la primera posición, seguida de cerca por Francia. Entre sus principales socios comerciales también se encuentran Estados Unidos, China, Turquía, Brasil e India, con quienes ya tiene o está trabajando acuerdos comerciales (Oficina de Información Diplomática, 2018). El posicionamiento de Marruecos en el mapa comercial se ha ayudado en buena medida de los planes nacionales para la mejora económica a nivel sectorial, como el “Emergencia” para la industria, “Marruecos Verde” para la agricultura y “Exportación Marruecos Plus”, que busca triplicar las exportaciones marroquíes a diez años vista (Santander TradePortal, 2018).

Pese a tener todos los países un grado de apertura comercial entre 60% y 80%, paradójicamente, el comercio que mantienen entre ellos es bajísimo; tanto que, el país más dependiente de los dos otros es Túnez, con un 3,6% de las exportaciones destinadas a Argelia, y 1,3% a Marruecos, de los que recibe un mero 3,1% y 0,67% de las importaciones, respectivamente (OEC, 2017). Las discrepancias en temas políticos y económicos que han llevado al fracaso el entendimiento dentro de la Unión Africana son una causa clara del escaso flujo comercial entre estos países. En contraposición, y tal como señalábamos en el capítulo anterior, la UE ha tenido, desde sus inicios como CEE, una relación comercial comparativamente más estrecha con los países árabes que con otros terceros. Estos hechos, unidos al deseo de algunos países de acercarse a la economía europea, han sido decisivos en las propicias relaciones comerciales entre la UE y el Magreb.

2.3. Conclusión

Pese a compartir territorio y tener en común ciertos rasgos culturales innegables – como es el caso del árabe y el islam – los países del Magreb guardan grandes diferencias entre sí que, a medida que pasan los años y los gobiernos cambian su forma de hacer política – algunos modernizándose y otros, tornándose más tradicionales –, han creado más discrepancias que amistades. En este sentido, el que más ha avanzado ha sido Marruecos. A pesar de tener peores resultados en términos de desigualdad económica y social, en los últimos años, los marroquíes han renovado su país, se han modernizado y se han abierto al mundo, mientras que el resto de países magrebíes mantienen unas políticas más tradicionales y con menor propensión al cambio.

Por otro lado, pese a que el Magreb no es el principal socio comercial para la UE, lo cierto es que la Unión sí lo es para los países magrebíes (en su conjunto e individualmente). De ello se desprende que son estos países los más interesados en que las relaciones comerciales con la UE lleguen a buen puerto, pues su dependencia es tal que, si quieren conseguir avanzar económicamente, sus políticas deben ir en línea con los estándares de la Unión.

Los acuerdos político-comerciales han crecido exponencialmente en los últimos tiempos, pero los primeros pasos ya se dieron años atrás, coincidiendo con la creación de la CEE y la elaboración de Constituciones en los países magrebíes, con los que conseguían unas leyes más modernizadas y les acercaba a las democracias europeas. En el siguiente capítulo trataremos de entender la evolución de estos acuerdos entre la UE y el Magreb, conjuntamente y de forma bilateral por país.

Capítulo 3. Las relaciones UE-Magreb.

Las relaciones de la UE con los países del Magreb se han asentado en el comercio. Unas propicias relaciones comerciales pueden abrir la puerta al diálogo político, así lo hemos podido comprobar a lo largo de la historia. En este capítulo presentamos los acuerdos que la UE ha pactado con los países del Magreb, de forma bilateral y multilateral. Con ello, pretendemos valorar si los acuerdos guardan diferencias de peso entre ellos que puedan hacer pensar en una de la predilección de la UE por alguno de estos países.

3.1. De la cooperación a la asociación

Las relaciones entre la entonces CEE y Argelia, Marruecos y Túnez comenzaron a desarrollarse de forma bilateral, a través de los llamados Acuerdos de Cooperación, durante los años setenta y ochenta. Los Acuerdos de Cooperación tenían una clara orientación comercial: promovían la reducción progresiva de aranceles entre dichos países y la CEE, y tenían como objetivo último la creación de una Zona de Libre Comercio entre ambas partes, aunque dicho objetivo no llegaría hasta décadas después (EUR-Lex, 2011).. Aunque los Acuerdos con los tres países guardan pequeñas diferencias referentes a las partidas por las que se empieza a liberalizar – irrelevantes para nuestro estudio –, son idénticos en su base: tratan de fomentar el intercambio de bienes a través de la reducción de barreras comerciales, y sus textos están abiertos a futuras revisiones y cambios, con el objetivo de sumar más productos a la lista de los no sujetos a arancel. En todos los casos, a medida que los Acuerdos fueron tomando forma, estos textos se actualizaron y se especificaron algunas regulaciones para ciertas partidas.

Las relaciones tomaron nuevo ímpetu en 1995, durante el llamado Proceso de Barcelona. En el Proceso o Declaración de Barcelona, los entonces quince países miembros de la UE y los doce del Sur del Mediterráneo¹⁸ se propusieron llevar a cabo un plan de acción común con el objetivo de hacer del Mediterráneo un espacio común de paz, estabilidad y prosperidad, mediante el refuerzo del diálogo político y de seguridad, y de la cooperación económica, financiera, social y cultural (EUR-Lex, 2011). Este proceso fue consensuado por las partes, buscaba un equilibrio entre los pilares sobre los que se asentaba su diálogo, y se movía a caballo entre la

¹⁸ Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Siria, Túnez, Turquía y la Autoridad Palestina

bilateralidad y la multilateralidad, pues, aunque los acuerdos firmados son bilaterales, el objetivo es multilateral (Natorski & Soler i Lecha, 2014).

En el periodo 1998-2005 se crearon siete Acuerdos Mediterráneos de Asociación (también llamados Acuerdos Euromediterráneos o de Partenariado Euromediterráneo) (EUR-Lex, 2011). Se trata de acuerdos bilaterales de la UE con los diferentes países del Sur del Mediterráneo¹⁹, entre los que se encontraban Argelia (2005), Marruecos (2000) y Túnez (1998). Los Acuerdos de Asociación sustituían a los de Cooperación anteriores (manteniendo el objetivo de crear zonas de libre comercio), y ampliaban el foco de influencia de lo comercial, a ser una asociación política, económica y social, basada en los principios de reciprocidad, solidaridad y codesarrollo.

Pese a las especificidades de cada Estado magrebí, los acuerdos mantienen una estructura similar y unos mismos objetivos:

- Un diálogo periódico en materia de política y seguridad, con el fin de favorecer la comprensión mutua, la cooperación y las iniciativas comunes.
- La cooperación económica, comercial y financiera, centrándose principalmente en la liberalización progresiva del comercio, el desarrollo sostenible de la región y las inversiones.
- La cooperación social, cultural y en materia de educación sobre todo a través del diálogo intercultural, el control de las migraciones, el desarrollo de la cualificación, el fomento del derecho laboral o la igualdad entre hombres y mujeres.
- Los acuerdos también promueven la cooperación intrarregional en la cuenca del Mediterráneo, en lo relativo a la paz, seguridad y estabilidad (EUR-Lex, 2011).

Además, por primera vez, incorporaban una cláusula democrática, por la que cada uno de los firmantes podía suspender su aplicación en caso de graves violaciones de los derechos fundamentales, y se pasaba de una liberalización asimétrica a una simétrica, aunque progresiva e incompleta (Natorski & Soler i Lecha, 2014).

¹⁹ También con Líbano, Egipto, Jordania e Israel.

3.2. Diferenciación y Unión por el Mediterráneo

El siglo XXI empieza con la definición de un nuevo marco de relaciones entre la UE y los países del Mediterráneo a través de la nueva Política de Vecindad (PEV) de la UE. Este marco se ve caracterizado a la vez por unos principios de condicionalidad y diferenciación por el que se ofrecerá más acceso al mercado interior Europeo a aquellos países que más avancen hacia ello y, por otro, por un esfuerzo de regionalización a través de la creación de la Unión por el Mediterráneo.

Las relaciones que la UE mantiene actualmente con cada uno de los tres países magrebíes se estructuran dentro de cada uno de los acuerdos de asociación y, desde, 2003 también dentro de la PEV. Esta política pretende que los países de alrededor de la UE sean estables y estén bien gobernados. No es casual que la PEV naciese cuando la UE iba a acoger en su seno a 10 países del Este de Europa; la PEV debía perfilarse para delimitar fronteras. Para ello se diseñó una especie de “círculo de amigos de la UE” con los que, a través de la cooperación comercial y de seguridad, se marcaba una línea divisoria entre los miembros de la UE y los vecinos. <<Todo salvo las instituciones>>, frase por la que Romano Prodi²⁰, allá por el 2002, pasará a la historia, es una buena descripción de la característica esencial de la PEV; sin cruzar este límite, se propuso establecer relaciones más estrechas que incluían medidas de integración política y económica, y se señaló como instrumento fundamental para llevar a cabo esta política la negociación de planes de acción con cada uno de los países vecinos (Natorski & Soler i Lecha, 2014). Forman parte de esta PEV (por grupos):

- Los países del Partenariado Mediterráneo: Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Israel, Autoridad Palestina y Siria
- Turquía, Mauritania y Albania
- Cáucaso Sur: Montenegro, Bosnia y Herzegovina, Mónaco
- Europa Oriental: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania

La evidencia de que la PEV se inspira en la política de adhesión se observa en que incluye métodos que estaban tradicionalmente ligados a la política de ampliación: acceso al mercado interior, participación en los programas de la UE y cooperación en las redes de transporte y energía, estableciendo como núcleos los principios de condicionalidad y diferenciación²¹. A través de la condicionalidad, los países

²⁰ Romano Prodi fue presidente de la Comisión Europea entre 1999 y 2004.

²¹ Cada país avanza en función de sus posibilidades.

receptores de fondos europeos, reciben más cuantas más reformas hagan; con el principio de diferenciación, los que reciben los fondos son aquellas regiones o países donde podría tener mayor incidencia (zonas más vulnerables o Estados frágiles) (Comunicado de prensa de la Comisión Europea, 2018). De esta forma se pone en evidencia que las relaciones de la UE con cada vecino no tenían por qué desarrollarse al mismo ritmo; la UE iría otorgando más acceso a su mercado interior y a sus programas a cada país, en función de los avances de éste.

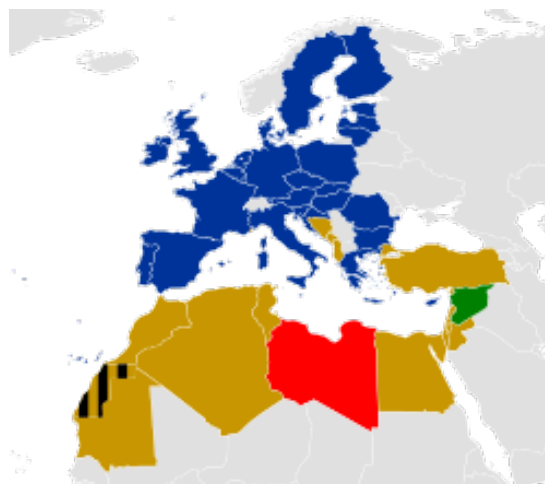
Aunque manteniendo la Política como marco común sobre el que actuar, pocos años más tarde empezó a evidenciarse que los objetivos se estaban consiguiendo de manera asimétrica y gradual, de manera individual para cada país, pero también a nivel regional. En 2007, a propuesta del expresidente francés Nicolas Sarkozy durante la Cumbre de París, se creó la Unión por el Mediterráneo (UpM). En sus inicios, la idea de Sarkozy solo contemplaba la participación de los estados ribereños del Mediterráneo, pero, a instancias de España y Alemania, el acuerdo fue modificado y ampliado a todos los estados miembros de la UE. La UpM²² concibe el acervo del Proceso de Barcelona de 1995, y por primera vez, destaca la “necesidad de una mejor apropiación compartida por todos los participantes y de una mayor pertinencia y visibilidad para los ciudadanos” (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

Esta Unión nace con los mismos objetivos que se planteaban de forma bilateral con los países de los Acuerdos Mediterráneos de Asociación: paz y seguridad, fomento del diálogo político y de la cooperación económica y financiera, así como social, cultural y humana. No obstante, hay un factor clave que diferencia ambos acuerdos: mientras que los Acuerdos Mediterráneos de Asociación se centran en el desarrollo individual de cada país, la UpM busca el desarrollo regional – el fomento de las relaciones entre los países del Mediterráneo no-UE –, y la creación de un espacio común que permita a todos sus miembros avanzar en las materias que son objeto. De hecho, éste fue uno de los motivos por los que la UpM no pudo hacer grandes avances en ciertos ámbitos durante sus primeros años; el conflicto árabe-israelí puso de expuesto la dificultad de crear un espacio de paz y estabilidad. Es por esto que la UpM se replanteó la consecución de este objetivo a través de la cooperación técnica en seis grandes

²² Actualmente, sus miembros son los 28 de la UE y Albania, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Mauritania, Mónaco, Montenegro, Marruecos, Palestina, Túnez y Turquía. Siria congeló su membresía en 2011. En la Ilustración 2 podemos ver sus miembros.

pilares o ámbitos: desarrollo empresarial y empleo, educación superior e investigación, asuntos sociales y civiles, agua y medio ambiente, transporte y desarrollo urbano, y energía y acción climática (UfM: structure).

Ilustración 2: Miembros de la UpM



Fuente: Wikipedia

3.3. Asociaciones privilegiadas y Estatutos Avanzados

Al tiempo que se creaba la UpM se avanzó en los acuerdos bilaterales con Marruecos a través de la firma de una Asociación Privilegiada. Lo curioso es que no podemos definir el concepto de “Asociación Privilegiada” sin concederle contexto o situación. No existe una definición exacta de lo que constituye una asociación privilegiada con un país, incluso en el caso de Marruecos. Lo que podemos intuir, por los objetivos del acuerdo, es que, mediante esta caracterización, el país es elegible de más beneficios económicos prestados por la UE, y los países de la UE gozan de mayor laxitud en las normas impuestas por Marruecos, y suponen un ensanchamiento de la puerta a las negociaciones comerciales, así como el acercamiento político entre países (Comisión Europea, 2016).

No queda demostrado, pero tampoco rebatido, con la información de la que disponemos hasta el momento, que la UpM haya influido en crear un espacio común para las negociaciones. El año 2008 se inauguró con un triunfal acuerdo con Marruecos, pero, ¿y luego? Pues, como muchas veces en la historia, hay que hacer un paréntesis de los sucesos. El crecimiento de las relaciones UE-Magreb no ha sido progresivo desde que se empezara a firmar acuerdos, sino que se vio truncado por los hechos que acontecieron a partir de 2011 bajo la llamada primavera árabe. La UE, en vista de los riesgos que podían conllevar las revueltas por la dignificación,

democratización y justicia social en los países árabes, decidió tomar cartas en el asunto y, de cierto modo, apoyar estas demandas utilizando su *soft power*²³. La Comisión y la Alta Representante desarrollaron un comunicado conjunto relativo a la situación, decidiendo focalizarse en las 3M's (Money, Mobility and Markets), que aplicaron en todos sus países Vecinos²⁴ árabes de forma distinta y específica (Comisión Europea, 2011) según el "más por más" y "menos por menos", que supone que, si los países hacen mayores esfuerzos por acercarse a las demandas políticas de la UE, se les recompensará con unas relaciones más estrechas.

En Argelia, el foco de las ayudas 3M's se centró en la reforma del sistema judicial y la importancia de la sociedad civil en la vida pública, la reforma del mercado laboral y creación de empleo, y el apoyo a la administración y diversificación de la economía. De 2014 a 2017, el Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) asistió con un total de 148 millones de euros a la economía argelina, con apoyo complementario para otras medidas. Otros temas de importancia y vigentes, como la agricultura y el desarrollo rural, siguen bebiendo del anterior Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación que, de 2007 a 2013, proporcionó 366,1 millones de euros para este tipo de programas (Comisión Europea, 2011; 2016). Ese mismo año 2013, se firmó la Asociación Estratégica sobre energía. Sin embargo, no fue hasta el pasado año 2017, que se retomaron las negociaciones en el ámbito comercial. Esto supone más de doce años de parón de las relaciones comerciales entre la UE y Argelia, pese a las ayudas de las que hablábamos al principio, y pese a la creación de la UpM.

Puesto que fue en Túnez donde empezó la revuelta en 2010, los primeros refuerzos de la UE fueron de asistencia humanitaria, en parte para ayudar al país a hacer frente a la oleada de refugiados que huían de la guerra en Libia. Además de prestar asistencia técnica, la UE incrementó hasta 2 billones de euros su ayuda económica para el periodo 2011-2016, que iba dirigida a la recuperación, la sociedad civil y la transición democrática. Por primera vez en su historia, en 2011 los tunecinos pudieron votar libremente. Quizás fue ese el detonante de que Túnez pidiera a la UE que se le concediera el Estatuto Avanzado. A falta de la presentación de un nuevo Plan de

²³ *Soft power* (poder blando), utilizado por primera vez por Joseph Nye en 1990, hace referencia a la influencia o poder de un estado sobre otro a través de la cultura, los valores o la ideología política, en contraposición al *hard power* (poder duro), como pueden ser la economía y la seguridad.

²⁴ Los países árabes vecinos son: Argelia, Bahrein, Egipto, Jordania, Libia, Marruecos, Siria, Túnez y Yemen.

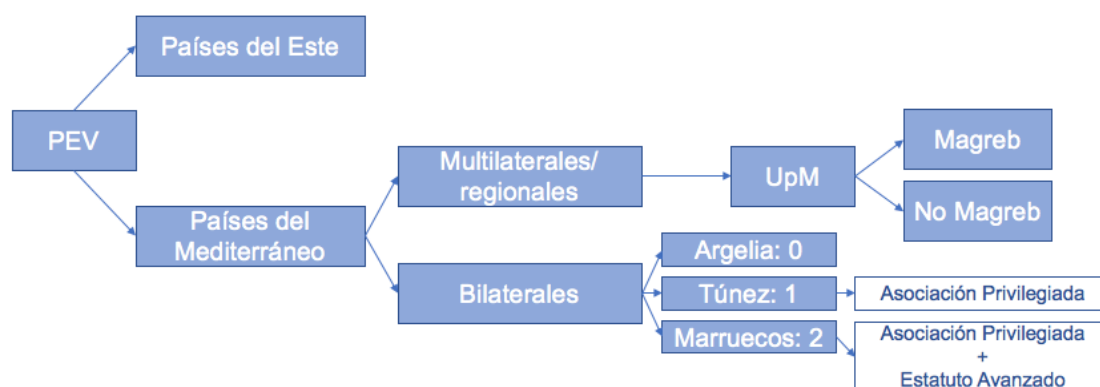
Acción, las partes acordaron seguir trabajando dentro del marco del Plan de Acción de 2005. No obstante, el simple hecho de dar a conocer su voluntad de reforzar la integración con la UE, sirvió para que, desde la fecha, haya habido un impulso significativo en los ámbitos de política, seguridad, economía y comercio, así como en diversos otros sectores y en los contactos entre los pueblos (EUR-Lex, 2014). Ello posibilitó que, en 2014, se formase una Asociación de Movilidad que dio paso un año más tarde a la obtención de una Asociación Privilegiada con Túnez (European Commission, 2016).

Pero los tunecinos no se conforman con este acuerdo, y no han dejado de pelear una mejora de las relaciones con la UE. El mismo año que obtuvo la Asociación Privilegiada, también se abrieron las negociaciones para crear un Área de Libre Comercio Abierta y Profunda (DCFTA, por sus siglas en inglés). En 2016, se lanzó la declaración conjunta de la Consejo y el Parlamento para el fortalecimiento del apoyo de la UE a Túnez, puesto que el país sigue necesitando ayuda en la transición democrática que empezó en la primavera árabe. No obstante, pese a la prerrogativa del país, todavía no se le ha concebido el Estatuto Avanzado.

El que sí lo consiguió fue Marruecos. El país, que también conoció las primaveras árabes, recibió un monto más alto por parte de la UE para el periodo 2011-2013 para acelerar los cambios para los que ya se concedía ayuda: modernización de la economía, asistencia técnica e institucional, desarrollo de los derechos humanos, etcétera. Además de hacer servir los 580,5 millones de euros que la UE le proveyó en este periodo, Marruecos hizo reformas que ya estaban sobre la mesa antes de estallar la revuelta. Los cambios internos fueron en línea de la mejora de la situación civil, y las relaciones con la Unión Europea se incrementaron a través del establecimiento de un nuevo Plan de Acción para la implementación del Estatuto Avanzado en 2015. En la Ilustración 3 que sigue a estas líneas se establecen los acuerdos entre la UE y el Magreb desde que se crease la PEV. Como hemos dicho anteriormente, la PEV tiene dos vertientes: los países del Mediterráneo y los que podríamos englobar como “Este”. Entre los primeros, los acuerdos han ido tanto en la línea de la multilateralidad (dando nacimiento a la UpM, la cual engloba tanto los países del Magreb como otros que no lo son) como de la bilateralidad con los países magrebíes individualmente; entre estos últimos, Argelia no tiene ningún acuerdo bilateral, Túnez tiene uno (la Asociación Privilegiada) y Marruecos tiene dos (Asociación Privilegiada y Estatuto Avanzado). El Estatuto Avanzado se concibió como un instrumento para fortalecer la cooperación política entre Marruecos y la UE teniendo en cuenta sus prioridades estratégicas, a

través de la integración progresiva de Marruecos en el mercado interior de la Unión Europea, especialmente con un apoyo financiero apropiado. Según Jaidi (2009), el Estatuto Avanzado permitió darle una nueva oportunidad a las relaciones de la UE con Marruecos y, eventualmente, con los otros integrantes de la PEV, especialmente incrementando el diálogo político y reforzando los mecanismos conjuntos de decisión, y aumentando la visibilidad de la colaboración.

Ilustración 3: Las relaciones con el Magreb desde la PEV



Fuente: elaboración propia

3.4. Conclusión.

Desde la óptica de los acuerdos comerciales entre la UE y los tres países del Magreb, encontramos que la profundidad de los acuerdos va en sentido inverso al grado de desarrollo de la región. Si bien en el capítulo 2 concluimos que Argelia es, grosso modo, el más desarrollado, seguido por Túnez y luego Marruecos, lo que acabamos de observar en este capítulo 3 es que Marruecos es el más avanzado en relaciones comerciales con la UE, seguido por Túnez y luego Argelia.

En este sentido, podemos decir que Marruecos juega en una liga ligeramente distinta a la de sus vecinos a la hora de relacionarse con la UE: la apertura comercial entre ellos es superior que la de la UE con Argelia y Túnez, especialmente desde que se firmase el Estatuto Avanzado de Marruecos en 2015. Pero es éste, de hecho, el motivo por el que las relaciones han sido más fructíferas entre ambos; unas relaciones que bien podrían haberse dado con los otros miembros del Magreb si hubiesen cumplido los mismos requisitos, puesto que la UE abrió sus puertas a todos por igual, indiscriminatoriamente.

Capítulo 4. Conclusiones.

La UE ha hecho innumerables esfuerzos por establecer relaciones con los países del Magreb, pero ha profundizado más en las relaciones con Marruecos que con los otros países del Magreb. Este trabajo ha puesto de manifiesto que la razón por la que las relaciones entre la UE y Marruecos son más profundas no se debe a un trato de favor de la UE sino a los esfuerzos de Marruecos por acercarse a la UE. Esta es la conclusión que se obtiene de comparar los acuerdos habidos u ofrecidos por la UE a los países del Magreb.

Hasta hace poco menos de setenta años, los europeos nos molíamos a palos mientras nos disputábamos esta tierra y aquel río. Con los años entendimos que la paz es la base de todo equilibrio, especialmente el económico. Lo que naciese en 1951 como el basta ya de guerras entre europeos o, lo que es lo mismo, la CECA, supuso el primer paso de lo que hoy día llamamos con orgullo UE. Una unión, en efecto, de muchos países y muy dispares, pero con unos pilares fundamentales que rigen cada paso de cada uno de sus miembros: el mantenimiento de la paz y el equilibrio económico, y el fomento del intercambio comercial y de las libertades sociales. No ha sido ni corto ni fácil llegar al punto en el que estamos ahora, incluso sigue habiendo quienes repudian la Unión por tomar ciertas medidas con las que no comulgan. Pero hay un logro que es innegable: se ha conseguido la cohesión necesaria para actuar como un único ente frente a terceros en el ámbito comercial, y con ello la fortaleza que nos sitúa como la primera economía mundial, un hecho clave para las negociaciones con terceros países y organizaciones internacionales.

Parece paradójico que, estando a escasos kilómetros del mercado de la UE, el Magreb presente una situación tan dispar. En cuanto cruzamos el estrecho de Gibraltar, la Unión que hace la fuerza se disipa y nos encontramos con unos países que actúan por separado en cuanto a comercio exterior se refiere. Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Mauritania, enlazados en una Unión Africana que se intenta, y colindando en un territorio donde cada palo aguanta su vela. De la lectura conjunta de los capítulos dos y tres podemos sacar en claro que cada país ha avanzado en unos ámbitos y a un ritmo distinto que sus vecinos, fruto de ello son sus distintas cifras en cuanto a IDH o renta per cápita. En su avance no han arrastrado a la región entera, sino que han centrado sus miras en países europeos, americanos y asiáticos. De hecho, las relaciones – especialmente comerciales – que mantienen entre ellos son pocas, cuantitativa y cualitativamente.

Esto fue, en sus inicios, lo que la UpM quiso promover. Puesto que, hasta el momento, las relaciones que la UE y el Magreb mantenían eran – actuando la UE como uno – bilaterales con cada país, la UpM trató de crear un espacio común de desarrollo regional, haciendo hincapié en las relaciones entre los países del Magreb. Pero la UpM no llegó en buen momento. En 2008 la crisis financiera golpeó a la UE de lleno, la misma UE que financiaba los múltiples proyectos de los que el Magreb se beneficiaba. Para más inri, la guerra árabe-israelí se pasó por la torera el principio de paz. Sin esto y sin nada, la UpM no pudo hacer grandes avances.

El desarrollo llegó – o, siguió llegando – de manera individual, por países. En el marco de la PEV, los países no Europeos del Mediterráneo actuaron de una y otra forma, y con ello se acercaron o se alejaron de la UE. Según los acuerdos celebrados entre las partes, y por orden de la UE, los países que más esfuerzos hacen para acercarse a los estándares de la Unión – con medidas comerciales, económicas y sociales – se benefician de unas relaciones más estrechas y de un acercamiento al Mercado Interior. Así lo hemos podido comprobar en la comparativa de acuerdos que se han celebrado con Argelia, Marruecos y Túnez, individual y conjuntamente.

Siguiendo en esta línea, el país que más puntos ha reunido a lo largo de los años ha sido Marruecos. Pese a que sus vecinos no le pueden envidiar por IDH y PIB, lo cierto es que el país ha hecho numerosos esfuerzos por converger con las políticas europeas y por estar a la altura de las exigencias. El galardón a tanto esfuerzo ha sido el Estatuto Avanzado, por el que ambas partes van un poco más allá en sus relaciones, se establecen beneficios mutuos y se rebajan las barreras comerciales.

Pero esto no es un statu quo. En los acuerdos celebrados entre la UE y Marruecos se especifica que, si una de las partes no cumple con lo acordado, el acuerdo puede romperse. Por tanto, lo conseguido hasta la fecha puede esfumarse tal como vino. De la misma manera que, si los demás países magrebíes se ponen a la altura, pueden conseguir lo mismo o más que Marruecos.

Túnez ya se ha puesto *a ello*. El país donde se gestó la primavera árabe no ha parado de sorprender desde entonces. Se han llevado a cabo innumerables medidas de acercamiento a los estándares de la UE y, en los últimos años, han escalado exponencialmente en materia de importancia comercial.

Es por esto que podemos decir que las relaciones que la UE mantiene con terceros no son estáticas o discriminatorias. Todas ellas son evolutivas y responden a unas circunstancias que las han frenado o fomentado. Por tanto, respondiendo a nuestra hipótesis inicial que rezaba que el éxito de Marruecos se explica por un acercamiento del país a la UE, en efecto, no estamos ante un trato de favor de la UE hacia ciertos países, sino de una recompensa europea dados unos beneficios bidireccionales. De hecho, ahora mismo podemos decir que el summum de las relaciones comerciales con el Magreb es Marruecos, pero quizás – según se están desarrollando los hechos – este presente sea muy distinto al de tiempos venideros.

BIBLIOGRAFÍA

- BOE. (24 de diciembre de 2002). *Versión Consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea*. Recuperado de https://www.boe.es/legislacion/enlaces/documentos/ue/Trat_EC_consol.pdf
- Comisión Europea. Políticas. Recuperado de https://ec.europa.eu/info/policies_es
- Comisión Europea. Ampliaciones. Recuperado de https://europa.eu/european-union/topics/enlargement_es
- Datosmacro. (2018). Argelia - Índice de Desarrollo Humano - IDH. *El IDH se eleva en Argelia*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/idh/argelia>
- PIB de Argelia. *Mejora el PIB en Argelia*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/pib/argelia>
- Datosmacro. (2018). Túnez - Índice de Desarrollo Humano - IDH. *El IDH se eleva en Túnez*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/idh/tunez>
- PIB de Túnez. *Mejora el PIB en Túnez*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/pib/tunez>
- Datosmacro. (2018). Marruecos - Índice de Desarrollo Humano - IDH. *Mejora el IDH en Marruecos*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/idh/tunez>
- PIB de Marruecos. *El PIB subió un 4,1% en Marruecos*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/pib/marruecos>
- EUR-Lex. (2011). Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=uriserv:r14104>
- EUR-Lex. (2011). *Declaración de Barcelona y Asociación Euromediterránea*. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Ar15001>
- EUR-Lex. (2011). *Acuerdos euromediterráneos de asociación*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Ar14104>
- EUR-Lex. (2014). Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52014JC0036>
- European Commission. (6 de diciembre de 2011). *The EU's response to the 'Arab Spring'*. Recuperado de [http://europa.eu/rapid/press-release MEMO-11-918_en.htm?locale=en](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-11-918_en.htm?locale=en)
- European Commission. (2014). *Factbook. Morocco*. Recuperado de https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/near_factograph_morocco.pdf

- European Commission. (2015). *Factbook. Tunisia*. Recuperado de https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/near_factograph_tunisia.pdf
- European Commission. (2016). *Factbook. Algeria*. Recuperado de https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/near_factograph_algeria.pdf
- European Commission. (10 de mayo de 2016). *Morocco and the EU*. Recuperado de https://eeas.europa.eu/delegations/morocco/4347/morocco-and-eu_en
- European Commission. (6 de diciembre de 2016). European Neighbourhood Policy And Enlargement Negotiations. *Tunisia*. Recuperado de https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/neighbourhood/countries/tunisia_en
- European Commission (2017). *Client and supplier countries of the EU28 in merchandise trade*. Recuperado de http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/september/tradoc_122530.04.2018.pdf
- European Commission. (20 de marzo de 2018). European Neighbourhood Policy and Enlargement Negotiations. *Check current status*. Recuperado de https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/countries/check-current-status_en
- European Commission. (25 de mayo de 2018). Countries and Regions. *Euro-Mediterranean partnership*. Recuperado de <http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/regions/euro-mediterranean-partnership/>
- European Commission. (2018). Comunicado de prensa. *Reforzar la posición de Europa en el mundo: el presupuesto de la política exterior para 2014-2020 permitirá a la UE respetar sus compromisos y promover valores compartidos*.
- European External Action Service. (s.f.). Barcelona Declaration. Recuperado de http://www.eeas.europa.eu/archives/docs/euromed/docs/bd_en.pdf
- European External Action Service. (10 de mayo de 2016). Delegation of the European Union to Morocco. *Morocco and the EU*. Recuperado de https://eeas.europa.eu/delegations/morocco/4347/morocco-and-eu_en
- European External Action Service. (29 de septiembre de 2016). EU – Tunisia Joint Communication. *Strengthening EU support for Tunisia*. Recuperado de https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage_en/10746/EU%20-%20Tunisia%20Joint%20Communication
- Florentín, M. (2013). *La unidad europea. Historia de un sueño*. Anaya.

- Indexmundi. (s.f.). GINI Index. Recuperado de <https://www.indexmundi.com/facts/indicators/SI.POV.GINI>
- Khader, B. (2015). *Europa y el mundo árabe. Una evaluación de las políticas europeas 1957-2015*. Icaria.
- Knoema. (s.f.). Índice de GINI. Comparativa. Recuperado de <https://knoema.es/atlas/Argelia/Índice-GINI?compareTo=MA,DZ,TN>
- Larbi, J. (2009). *¿Cuál es el valor añadido del Estatuto Avanzado entre Marruecos y la Unión Europea respecto a la Política Europea de Vecindad (PEV)?*. IEMed.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (s.f.). Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/gi/PoliticaExteriorCooperacion/Mediterraneo/Paginas/PartenariadoEuroMediterraneo.aspx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). *Túnez*. Recuperado de <http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/politica-comercial/relaciones-bilaterales-union-europea/paises-mediterraneos/Paginas/tunez.aspx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). *Marruecos*. Recuperado de <http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/politica-comercial/relaciones-bilaterales-union-europea/paises-mediterraneos/Paginas/marruecos.aspx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). *Argelia*. Recuperado de <http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/politica-comercial/relaciones-bilaterales-union-europea/paises-mediterraneos/Paginas/argelia.aspx>
- Morata, F. (2005). *Història de la Unió Europea*. Vull saber.
- Natorski, M., & Soler i Lecha, E. (2014). Capítulo IX: Relaciones de la Unión Europea con los vecinos. En E. Barbé, *La Unión Europea en las Relaciones Internacionales* (Vols. p.194-2018). Madrid.
- OECD. (2017). Recuperado de <https://atlas.media.mit.edu/en/>
- Oficina de Información Diplomática. (2018). *Ficha país: Marruecos*. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MARRUECOS_FICHA%20PAIS.pdf
- Oficina de Información Diplomática. (2018). *Ficha país: Mauritania*. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MAURITANIA_FICHA%20PAIS.pdf
- Oficina de Información Diplomática. (julio 2018). *Ficha país: Argelia*. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ARGELIA_FICHA%20PAIS.pdf

- Oficina de Información Diplomática (diciembre 2018). *Ficha país: Túnez*. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/TUNEZ_FICHA%20PAIS.pdf
- Oficina Económica y Comercial de España en Argel. (2017). *Nuevas restricciones a la importación en Argelia en 2017*. Recuperado de <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/3EF64AE6D56C6EE0AECF107DA2B4080E.pdf>
- OMS. (2003). Recuperado de <http://apps.who.int/medicinedocs/es/d/Js4890s/15.9.4.html>
- Pérez Bustamante, Rogelio (2015). *Un siglo de historia de la Unión Europea. 1914-2014*. Tirant humanidades.
- Santander Trade Portal. (noviembre 2018). *Cifras del Comercio Exterior en Argelia*. Recuperado de: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/argelia/cifras-comercio-exterior>
- Cifras del Comercio Exterior en Marruecos*. Recuperado de <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/marruecos/cifras-comercio-exterior>
- UfM: structure. (s.f.). Recuperado de <https://ufmsecretariat.org/who-we-are/structure/>
- Word Intellectual Property Organization. (s.f.). *Acuerdo Euro mediterráneo entre las Comunidades Europeas y Marruecos*. Recuperado de http://www.wipo.int/edocs/trtdocs/es/ec-ma/trt_ec_ma.pdf
- Word Bank. (2017). PIB per capita de Marruecos, Argelia, Mauritania, Túnez y Libia. Recuperado de <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.PP.CD?locations=DZ-MA-LY-MR-TN>